

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUBAFAL S.A. SOBRE LAS  
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO ECONÓMICO  
DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Señores Junta General de Accionistas**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios y en el Estatuto Social de la Compañía me permito presentar el informe correspondiente a las funciones ejercidas en mi calidad de Comisario de la Compañía GRUBAFAL S.A., el mismo que se presenta luego de haber realizado la revisión a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. Aplicándose correctamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre de 2011, en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992.

Al respecto y de conformidad a la función como Comisario de GRUBAFAL S.A., me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**1.- Cumplimiento por parte de los administradores:**

Los administradores referentes a los actos trascendentales realizados en el ejercicio económico 2017, tengo que destacar las resoluciones adoptadas en las diferentes Juntas Generales en las que cada una de ustedes demostraron el trabajo responsable y leal para con la compañía.

**2.- Procedimiento de Control Interno**

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad de la compañía se trabaje con manuales de control interno, reportes e informes de ser

necesarios en cada una de las áreas, para pagos de cheques contar con la aprobación del jefe financiero y del gerente general.

### 3.- Cifras en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuesto en la Aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los grupos de cuentas presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 son:

#### **ACTIVO**

Activo Corriente	4,191.937.53
Activo No Corriente	3,839,188.55
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>	<b>8,031,126.08</b>

#### **PASIVOS**

Pasivo Corriente	4,398,167.46
Pasivo No Corriente	3,238,938.91
<b>TOTAL, PASIVOS</b>	<b>7,637,106.37</b>

#### **PATRIMONIO**

Capital	800.00
Reserva Legal	400,00
Superavit por Reval. De Propiedad Planta y Equipo	529.917,75
Superavit por Reval. De Inversión	413.192,75
Ganancias Acumulada	112.038,96
Pérdidas Acumuladas de Periodos Anteriores	- 762.414.95

Resultado Acumulados Provenientes de la Adopc NIIIF	97.833,84
Utilidad del Ejercicio Económico Actual	2.251,36
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>394,019,71</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>8,031,126.08</b>

### **INGRESOS**

Ingresos Ordinarios	13,905,454.05
Otros Ingresos	913,984.44
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>14,819,438.49</b>

### **COSTOS**

Costo de Ventas	13,310,464.35
-----------------	---------------

### **GASTOS**

Gastos Administr. Venta	955.741.40
Participación Trabajadores	41,661.31
Impuesto Renta	233,829.38

**UTILIDAD DEL EJERCICIO** **2.251,36**

**4.- Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías:**

Se realiza la revisión contable mensualmente, así como también a sus Estados Financieros del ejercicio económico 2017, se cumple con las disposiciones constantes en el mismo artículo.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis y aprobación de los accionistas el informe del año 2017, expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes Señores Accionistas espero haber cubierto vuestras expectativas.

Aprovecho la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la compañía.

**Recomendaciones:**

1.- Analizar la situación económica mensualmente emitir los Estados Financieros trimestralmente como tiempo máximo para su revisión.

Machala, 23 de octubre del 2018

Atentamente,



**CPA. Iris Blanca Jimenez Silva  
Cédula #0703397422  
COMISARIO**